

Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica
Conacyt -Gobierno del Estado de Nayarit

CONVOCATORIA 2012-01

“FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA”
Calidad e Inocuidad Agroalimentaria

DEMANDA ESPECÍFICA

DEMANDA UNICA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS Y CENTROS DE CARACTERIZACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EN CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

1. Prioridad atendida:

Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas.

2. Antecedentes:

Las acciones que en años recientes ha emprendido el estado de Nayarit le han permitido, de acuerdo con el estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad, ubicarse en el lugar 13 en el índice de competitividad estatal 2008, avanzando ocho posiciones con respecto al índice 2006, siendo la entidad con el avance más importante entre la 32 entidades del país, lo cual se refleja en el PIB al alcanzar 0.63 en el 2008, en el PIB agropecuario al pasar de 1.18 a 1.71 y en el crecimiento de los ingresos por habitante el cual fue ligeramente superior al de las tres entidades más competitivas.

Sin embargo en los factores relacionados con los sectores económicos se tuvo un retroceso importante, derivado particularmente de la limitada capacidad de innovación, el insuficiente gasto en investigación y desarrollo así como del limitado acervo total de recursos humanos capacitados en ciencia y tecnología y la insuficiente infraestructura física para realizar las actividades de investigación.

Por otra parte el patrón de crecimiento económico de Nayarit es altamente polarizado hacia las regiones Centro y Costa Sur, explicado en gran medida por el avance del comercio y los servicios en Tepic y Xalisco y el turismo en la Costa Sur”.

El Gobierno del Estado de Nayarit en su Visión descrita en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017, establece que Nayarit será un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos

sectores económicos, y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

De igual manera establece que Nayarit se distinguirá por ser un líder nacional en el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y en particular de sus recursos hidráulicos y que la economía se fortalecerá de manera significativa particularmente apoyada en la diversificación de sus actividades productivas y en el mayor grado de industrialización de sus recursos naturales.

Considera entre sus líneas estratégicas la generación de agronegocios, empresas y proyectos productivos agroalimentarios particularmente en zonas rurales apoyados en la generación de tecnología que permita mejorar la rentabilidad, producir competitivamente y generar un liderazgo en la producción de alimentos, tanto agrícolas como pecuarios, acuícolas y pesqueros, los que además de calidad en materia de inocuidad, se caracterizarán por tener diversos grados de transformación.

Entre la líneas de acción consideradas en su Plan de Desarrollo 2011-2017 destaca la consolidación de un sistema de sanidad, inocuidad, normalización y calidad agroalimentaria, el impulso de una cultura agroempresarial y emprendedora y la vinculación academia empresa y gobierno para impulsar la productividad y el desarrollo económico y social del Estado.

En este contexto el Gobierno del Estado considera de la mayor prioridad impulsar la consolidación de laboratorios y centros que aseguren la calidad e inocuidad de los productos agroalimentarios del estado de Nayarit para atender los requerimientos en esta materia, tanto de los mercados nacionales como de exportación y en particular los derivados de la acuacultura, hortofruticultura y carne, así como centros de innovación que detonen agronegocios que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades rurales del estado.

Considera además que se requiere un esfuerzo dirigido y sistemático de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que genere el conocimiento y aplique el conocimiento necesario para alcanzar su visión y objetivos plasmados en su Plan de Desarrollo, por lo es indispensable continuar fortaleciendo las capacidades científicas y tecnológicas locales, tanto en los aspectos de capacitación y formación de recursos humanos especializados como en la infraestructura necesaria para llevar a cabo esta tarea.

3. Indicadores de Impacto:

- 1) Incremento de la participación de productos agroalimentarios del Estado de Nayarit en los mercados de exportación.
- 2) Incremento del volumen de producción y comercialización de productos inocuos y de calidad agroalimentarios producidos en el estado.

4. Objetivos:

Objetivo General:

Fortalecer el equipamiento especializado de laboratorios y centros de caracterización, análisis, investigación, desarrollo y transferencia tecnológica existentes o de nueva creación en el área de calidad, sanidad e inocuidad agroalimentaria

Objetivos específicos:

- 1) Desarrollar el proyecto ejecutivo final, que considere entre otras cosas:

- Definir el modelo de centro o laboratorio y su esquema de operación y financiamiento.
 - Elaborar especificaciones, ingeniería de detalle y realizar la selección del equipo.
 - Elaborar las técnicas analíticas y/o manuales de operación.
 - Precisar proyecciones de la utilización anual del equipo en un horizonte de 3 años.
 - Definir cartera de proyectos para la infraestructura adquirida.
 - Formalizar acuerdos inter e intra-institucionales para el aprovechamiento de la nueva infraestructura.
 - Personal requerido y necesidades de capacitación.
 - Plan estratégico y Plan de Negocios en horizontes de mediano y largo plazo
 - Plan maestro para la implementación
- 2) Adquirir e instalar el equipo adquirido.
 - 3) Demostrar la operación y funcionamiento de la nueva infraestructura.
 - 4) Implementación y certificación de las pruebas analíticas.

5. Productos esperados.

1ra. etapa:

- 1) Proyecto ejecutivo definitivo que contenga entre otras cosas:
 - Modelo de centro/laboratorio, incluyendo el modelo de operación y financiamiento.
 - Ingeniería de detalle incluyendo especificaciones de equipos e instalaciones y estimados de costos finales.
 - Técnicas analíticas a implementar y manual de operación
 - Esquema de vinculación y acuerdos inter e intra-institucionales formalizados.
 - Proyección de la utilización de la infraestructura considerada en un horizonte de 3 y 5 años.
 - Cartera de proyectos e impacto potencial.
 - Políticas de operación, acceso y actualización.
 - Estructura organizacional.
 - Plan Estratégico.

2da. Etapa:

- 2) Equipo e infraestructura adquirida e instalada en las áreas físicas consideradas y conforme a lo especificado.
- 3) Personal operativo capacitado e incorporado a la operación del equipo y/o infraestructura adquirida.
- 4) Funcionamiento del equipo e infraestructura probada y demostrada.
- 5) Pruebas implementadas y certificadas.

6. Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 18 meses, sin embargo se dará preferencia a las propuestas que puedan iniciar operaciones en el menor tiempo posible. La primera etapa no deberá exceder el tiempo de 3 meses.

7. Modalidad:

D) Creación y fortalecimiento de infraestructura.

8. Usuarios:

- Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Nayarit

9. Consideraciones generales:

- 1) Se deberá considerar la adquisición de equipo mayor de laboratorio que amplíen la capacidad y alcance de la infraestructura existente, se evidencie su necesidad y tengan una clara demanda de servicios.
- 2) Se dará preferencia a las propuestas interinstitucionales que aprovechen al máximo la infraestructura existente, cuenten con mayores recursos complementarios, cubran con mayor amplitud las áreas de interés del Gobierno del estado y se asocien con instancias certificadoras.
- 4) Las propuestas deberán anexar en un documento PDF la siguiente información:
 - a. Resumen de la propuesta.
 - b. Descripción detallada del alcance y justificación de la infraestructura solicitada.
 - c. Esquema de operación y acceso a la infraestructura.
 - d. Análisis preliminar del uso de la infraestructura considerada en un horizonte de tres y cinco años.
 - e. Estimado de costos
 - f. Aportaciones concurrentes comprometidas.
- 5) La adecuación de los espacios físicos y la operación eficiente de la infraestructura considerada deberá ser garantizada por la institución proponente.

10. Enlace:

Lic. Daniel Maldonado
Director General
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
Tel. (311)-8479763
Correo electrónico: cocyten@gmail.com.